

TOLUCA

Tendrán municipios un cabildo juvenil al año

Adriana Carbajal

Los diputados mexiquenses aprobaron en comisiones que los ayuntamientos mexiquenses realicen un cabildo juvenil cada año.

Es así que será durante el mes de agosto y en el marco del Día Internacional de la Juventud, en el que personas jóvenes serán regidoras o regidores por un día, a fin de poder expresar sus opiniones y propuestas, mismas que después podrían incorporarse a la agenda municipal.

Tercera parte de la población

De acuerdo a la reforma presentada en su momento por la diputada María Elida Castelán

Cabildo abierto

Las comisiones de Legislación y Administración Municipal y de la Juventud y el Deporte, presididas por la diputada Claudia Desiree Morales Robledo (PVEM), también aprobaron que los ayuntamientos realicen una sesión de cabildo abierto al menos una vez cada dos meses, como un espacio en el que los habitantes participen directamente con derecho a voz, pero sin voto, a fin de discutir asuntos de su interés.

Mondragón, en nombre del grupo parlamentario del PRD, las personas jó-

venes en el país y la entidad, entre los 12 y 29 años de edad, suman aproximadamente, la tercera parte de la población, por lo que resulta necesario garantizar sus derechos, como el de la participación política.

De la misma forma, de acuerdo a la reforma a la Ley Orgánica Municipal de la entidad, remitida al pleno para su votación definitiva, las opiniones y propuestas que se reciban en el Cabildo Juvenil se asentarán en actas que se enviarán al Instituto Mexiquense de la Juventud y las que se reciban en el Cabildo Abierto podrán incluirse en los dictámenes que el cabildo emita sobre dichos temas.



Impulso p.5

: ABRIRÁN CABILDOS A LA PARTICIPACIÓN JUVENIL. Los ayuntamientos deberán realizar el Cabildo Juvenil una vez cada año y una sesión de Cabildo Abierto cada dos meses. Comisiones Unidas del Congreso local aprobaron por unanimidad que los ayuntamientos mexiquenses realicen un Cabildo Juvenil, cada año, durante el mes de agosto y en el marco del Día Internacional de la Juventud, en el que personas jóvenes sean regidoras o regidores por un día a fin de expresar sus opiniones y propuestas, que podrían incorporarse a la agenda municipal. Las comisiones de Legislación y Administración Municipal y de la Juventud y el Deporte, presididas por la diputada Claudia Desiree Morales Robledo (PVEM), también aprobaron que los ayuntamientos realicen una sesión de Cabildo Abierto al menos una vez cada dos meses, como un espacio en el que los habitantes participen directamente con derecho a voz, pero sin voto, a fin de discutir asuntos de su interés. De acuerdo con la reforma presentada en su momento por la diputada María Elida Castelán Mondragón, en nombre del grupo parlamentario del PRD, las personas jóvenes en el país y la entidad, entre los 12 y 29 años de edad, suman aproximadamente, la tercera parte de la población, por lo que resulta necesario garantizar sus derechos, como el de la participación política. De acuerdo con la reforma a la Ley Orgánica Municipal de la entidad, remitida al Pleno Legislativo para su votación definitiva, las opiniones y propuestas que se reciban en el Cabildo Juvenil se asentarán en actas que se enviarán al Instituto Mexiquense de la Juventud, mientras que las que se reciban en el Cabildo Abierto podrán incluirse en los dictámenes que el Cabildo emita sobre dichos temas.

